



EPA del 4º trimestre de 2013

CLM: Un panorama desolador

El paro se cronifica en el 30%

La pobreza se extiende a paso agigantados

La EPA del último trimestre de 2013 muestra en CLM un panorama laboral y social muy preocupante

CCOO considera imprescindible una **renta mínima garantizada que dé cobertura a quienes lo necesiten, que son cada vez más**

La Encuesta de Población Activa del último trimestre de 2013 muestra un panorama laboral y social desolador en nuestra región. CCOO CLM ha pedido al Gobierno Cospedal que no se deje engañar, y que no pretenda engañar a nadie, con el aparente titular sobre el descenso del número de parados respecto a la EPA de hace un año.

“El paro se cronifica en el 30% en CLM y se extiende la pobreza a pasos agigantados”, ha indicado la secretaria de Empleo de CCOO CLM, Lola Santillana. “En esta situación, CCOO reclama una renta mínima garantizada que dé cobertura a quienes lo necesiten, que son cada vez más; y sistemas públicos de servicios esenciales que palién las desigualdades sociales”.

“Según nos muestra la EPA, tenemos menos población activa que hace un año; y más envejecida porque los jóvenes se marchan.

Nuestro mercado de trabajo sigue en la atonía. El dato más positivo es el ligero aumento de la ocupación respecto al último trimestre de 2012. Sin embargo, el número medio de ocupados en el año 2013 cayó en 20.000 respecto a 2012”

“Tampoco el descenso del número de parados respecto a la EPA del último trimestre de 2012 permite el optimismo. La mayor parte del descenso se debe a la pérdida de población activa. Nuestra tasa de paro logra baja del 30% -se sitúa en el 29,16%- pero sigue muy por encima de la media del país (26,03%)”

“Siguen también destruyéndose empleo estable. El número de asalariados con contrato fijo ha bajado en 2.300 en el último



Cospedal y su Gobierno, que no se engañen y que no pretendan engañar a nadie. El efecto de sus políticas es desolador para CLM. El paro se cronifica en el 30% y la pobreza se extiende a pasos agigantados. La población activa se reduce y envejece, los jóvenes salen huyendo de aquí

año y los que tienen contratos temporales han crecido en 6.900.”

“Pese a las alharacas del Gobierno Cospedal con este colectivo, vuelve a caer el número de autónomos en CLM. A lo largo de 2013, se han dado de alta en el régimen de autónomos 5.300 mujeres; pero se han dado de baja 6.200 hombres.”

“Continúa aumentando el número de personas que lleva

más de dos años en el paro, que agota prestaciones y que cada día tiene más dificultades para volver a trabajar. También sigue aumentando el número de hogares con todos sus miembros en paro”, indica Santillana.

“La realidad laboral y social de CLM que muestra esta EPA es desoladora y muy preocupante”, señala Santillana. “Consideramos imprescindible una renta mínima garantizada que

dé cobertura a quienes lo necesitan, que son cada vez más”.

“El Gobierno Cospedal debe aprender a leer los datos y debe comenzar a poner los medios para corregirlos. Son sus políticas erróneas, además de injustas, las que están cronificando el paro y extendiendo la pobreza en nuestra región. Pedimos al Gobierno que reflexione y cambie de recetas”, concluye Santillana.

Encuesta de Población Activa.

IV Trimestre 2013. Castilla-La Mancha

Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), el cuarto trimestre de 2013 concluye en Castilla-La Mancha con 694.900 ocupados, lo que supone -4.300 menos que hace tres meses (-0,61%) y 3.700 más que hace un año (0,54%). En el ámbito estatal baja el grado de ocupación en -65.000 personas con respecto al tercer trimestre del año. La tasa interanual de variación del empleo nacional es de -1,17% (-198.800).

Por otro lado, la población activa baja en este trimestre en la región hasta llegar a 981.000, lo que supone una bajada respecto a la EPA del trimestre pasado de -10.500 (-1,06%), y un -0,68% con respecto al año anterior. De esta manera la tasa de actividad regional disminuye hasta el 58,63%, manteniéndose en niveles por debajo de los del tercer trimestre (59,03%).

Con estos datos, el número de personas en paro en Castilla-La Mancha se sitúa en los 286.100, lo que supone -6.200 personas en desempleo menos que hace tres meses (-2,12%). La bajada anual es de -10.400, un -3,51%. En cuanto al tercer trimestre, destaca sobre todo la bajada de la población activa (-1,06%) y la pérdida de la ocupación (-0,61%).

La tasa de paro regional alcanza ya el 29,16% (26,03% en el conjunto del país), -0,86 puntos por debajo de la de hace un año. En España la evolución de la tasa de paro con respecto al mismo trimestre del año anterior se ha mantenido. Es decir, no ha sufrido ninguna variación.

Análisis por sexos de la ocupación: el descenso regional trimestral de la ocupación de -4.300 personas se distribuye en -1.100 hombres (-0,27%) y una bajada de la ocupación femenina de -3.200 mujeres menos (-1,11%). En términos interanuales de los 3.700 más de diferencia con respecto al año anterior: -6.800 ocupados menos son hombres y crece la ocupación de mujeres con respecto al cuarto



trimestre de 2012 en 10.500 más (3,84%).

Hay que destacar que la tasa de paro en los menores de 25 años ya alcanza el 57,88 (en España 55,06), rozando la tasa del cuarto trimestre del año 2012 (58,02).

Se puede observar que la tasa de paro masculina en este cuarto trimestre de 2013 es del 26,50% (25,31% en el país), lo que supone un aumento con respecto a la tasa del cuarto trimestre de 2012 de 0,34 puntos porcentuales.

La tasa de paro de las mujeres de Castilla-La Mancha, alcanza el 32,70% valor muy por encima de la tasa femenina nacional (26,87% en el país) con una disminución con respecto al año anterior de -2,51 puntos.

Por sectores la ocupación sube sobre todo en Agricultura (4.100; 7,22%) y sube también en Industria (3.800; 3,53%). Desciende la ocupación en Servicios -8.300; -1,72%) y en Construcción (-4.000; -8,21%). Si comparamos los datos con el año anterior, en los últimos doce meses, se han creado 17.300 puestos de trabajo en Servicios (3,59%) y en Agricultura (5.900; 10,39%).

En el resto de sectores se han destruido puestos de trabajo

neto. En Construcción -11.700 (-24,02%) y en Industria -7.700 (-7,16%).

En cuanto a las personas asalariadas en CLM, en doce meses ha aumentado su número en 4.600 personas (0,85%). El número de asalariados con contrato fijo ha bajado en -2.300 en el último año, aunque en el último trimestre se ha mantenido con un descenso de -0,2%. Sin embargo, el número de personas asalariadas con contrato temporal ha crecido en el último año en 6.900 (5,57%).

El número de personas dadas de alta en la Seguridad Social en el Régimen Especial de Autónomos ha disminuido en un año en un -0,61%. Es decir, en doce meses han dejado de cotizar en este régimen un total de 900 personas menos ya que, aunque se han dado de alta 5.300 mujeres, se han dado de baja -6.200 hombres.

En referencia al tiempo de búsqueda de empleo, el número de personas desempleadas que llevan dos años o más buscando trabajo ha pasado de 115.900 en el trimestre anterior a 120.900 en el cuarto trimestre de 2013 (4,31%). Es decir, ha crecido el número de personas que agotan prestaciones y que cada día tienen más difícil acceder al mercado de trabajo.

En Castilla-La Mancha el número de hogares con todos sus miembros en paro alcanza una tasa del 15,77 (0,45 puntos por encima del mismo trimestre del 2012).

Por provincias el número de activos, crece con respecto al tercer trimestre en Cuenca (1.200; 1,28%) y baja en el resto de provincias:

Albacete (-8.000; -4,31%)
Guadalajara (-1.600; -1,23%)
Toledo (-1.700; -0,49%)
Ciudad Real (-300; -0,13%)
Cuenca (1.200; +1,28%)

En cuanto al número de personas ocupadas en referencia al trimestre anterior, también crece en Cuenca (4.600; 7,08%) y disminuye en las provincias restantes:

Albacete (-3.300; -2,56%)
Ciudad Real (-2.900; -1,74%)
Guadalajara (-1.400; -1,38%)
Toledo (-1.300; -0,55%)
Cuenca (4.600; +7,08%)

El número de personas paradas ha crecido en Ciudad Real con respecto al tercer trimestre (2.600; 3,90%) y ha disminuido en el resto de la comunidad autónoma:

Cuenca (-3.400; -11,97%)
Albacete (-4.800; -8,42%)
Guadalajara (-200; -0,71%)
Toledo (-400; -0,36%)
Ciudad Real (2.600; +3,90%)

Sólo una de cada tres personas en paro de Castilla-La Mancha percibe prestaciones por desempleo

Sólo una de cada tres personas desempleadas de Castilla-La Mancha percibe prestaciones, según revela el estudio realizado por la Fundación 1 de Mayo de CCOO.

El estudio, que analiza las prestaciones por desempleo según comunidades autónomas, edad, sexo y relación con la Oficina de Empleo, indica que en CLM hay casi doscientas mil personas paradas que no perciben ninguna prestación.

En nuestra región, las mujeres tienen una tasa de protección doce puntos inferior a la de los hombres.

La menor tasa de protección la tienen los jóvenes menores de 30 años: sólo uno de cada siete percibe prestación, el 13,5%. Hay más de setenta y cinco mil jóvenes sin prestaciones. Entre los jóvenes, las tasas de protección —cabría hablar con más propiedad de tasas de desprotección— de hombres y mujeres están más equilibradas.

Las personas entre 30 y 44 años tienen una tasa de protección del 38,2%. Menos de cuatro de cada diez percibe una prestación. Casi 70.000 personas de esta edad no perciben prestaciones. La tasa femenina es 13 puntos menor a la masculina.

Los mayores de 45 años son los que cuentan con una tasa de protección mayor y, aún así, sólo uno de cada dos está protegido. Las mujeres tienen una tasa 25 puntos inferior a los hombres.

CCOO CLM recuerda a la presidenta de la región, Dolores Cospedal, que es obligación de su Gobierno —de cualquier Gobierno con un mínimo sentido

En la región hay 190.000 personas sin trabajo y sin prestaciones.

La tasa se sitúa en el 33,7%, tres puntos menos que el año pasado.

CCOO CLM recuerda a la presidenta de la región, Dolores Cospedal, que es obligación de su Gobierno —de cualquier Gobierno con un mínimo sentido ético— atender prioritariamente a estas personas

Entre los jóvenes desempleados de la región, sólo uno de cada siete cobra prestación

Las mujeres tienen una protección doce puntos inferior a los hombres



ético— atender prioritariamente a estas personas. Es imprescindible que en CLM en 2014 se garantice una renta mínima y se destine el 2% de los presupuestos para Planes de

Empleo destinados a quienes carecen de cualquier ingreso, y que se aumente el escaso presupuesto para políticas de empleo de la Consejería de Empleo y Economía.

CCOO CLM planifica su trabajo en las empresas ante la proximidad de periodos álgidos de elecciones sindicales

El Consejo regional CCOO CLM, máximo órgano de dirección entre congresos, definió este miércoles los objetivos y las líneas estratégicas de actuación del sindicato para el nuevo año, con especial atención a la planificación de las elecciones sindicales que deben celebrarse en la mayor parte de las empresas de la región a lo largo de 2014 y 2015.

El secretario general de las CCOO CLM, José Luis Gil, se mostró convencido de que CCOO revalidará su condición de ganador en la región, tanto en porcentajes como en diferencial con los otros sindicatos; e incluso de que puede superar a la UGT en Guadalajara, la única provincia donde CCOO es de momento el segundo sindicato.

“Perder las elecciones sindicales en CLM es impensable. Sería una debacle; habría que disolver el sindicato. Así que no se trata sólo de ganar. Se trata de aprovechar las elecciones para mejorar la afiliación y para reforzar la conexión con los trabajadores”

En este sentido, Gil instó a los sindicalistas de CCOO CLM a “acentuar nuestro carácter sociopolítico; a hablar con los trabajadores de sus problemas en las empresas, pero también de política”

Gil recordó el año que comienza tiene también un marcado carácter preelectoral en el ámbito de la política. Tanto los partidos como el propio Gobierno condicionarán sus actuaciones ante la inminencia de las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2015, lo que el sindicato debe tener muy presente en especial para valorar las relaciones institucionales, prácticamente inexistentes hasta la fecha; y también



El secretario general de CCOO CLM recuerda que 2014 es también un año preelectoral en lo político y que el sindicato debe tenerlo muy presente en sus relaciones institucionales porque la proximidad de las elecciones autonómicas y municipales condicionará cada día más la actuación del Gobierno y de los partidos.

“Perder las elecciones sindicales en CLM es impensable. Así que no se trata sólo de ganar, se trata de aprovechar el proceso para mejorar la afiliación y para reforzar la conexión con los trabajadores”.

“Tenemos que acentuar nuestro carácter sociopolítico. Tenemos que hablar con los trabajadores de sus problemas en las empresas, pero también de política”

para “hablar más de política con los trabajadores”

El líder regional de CCOO recordó que el sindicato viene durante los últimos años trabajando “en pro de un frente cada vez más amplio de oposición cívica e ideológica a las reformas laborales, económicas y sociales que está imponiendo el PP”, y señaló que “más allá de la empresa, nuestra actividad ha estado y ha de seguir enfocada en una doble dirección: la concienciación y la movilización” contra las políticas de los gobiernos de Rajoy y de Cospedal y en defensa de Lo Público

Repasó las actuaciones del sindicato en esta línea, desde las masivas movilizaciones del pasado 23 de noviembre, convocadas conjuntamente con la Cumbre Social contra los Presupuestos Generales para 2014 y en defensa de las pensiones; hasta la reciente conformación en Toledo, junto con organizaciones políticas, vecinales y de usuarios, de una amplia Plataforma por la Sanidad Pública; pasando por la intensa actividad del sindicato en favor de la Enseñanza Pública - incluyendo la Huelga General del 24 de octubre contra la LOMCE- y de los ayuntamientos, con reiteradas movilizaciones frente a la Reforma local del PP.

Gil recalcó que CCOO seguirá defendiendo en todos estos frentes los intereses generales de los trabajadores, y añadió que, además, el sindicato “promoviendo o acompañando, está y estará en cualquier causa justa, y hay muchas”, mencionando entre otras la activa oposición a la Ley de Seguridad (Ley Mordaza) y a la reforma del Aborto.

CCOO considera que el decreto del Consejo Asesor de Servicios Sociales de CLM burla el espíritu y la letra de la Ley

CCOO considera que el decreto 4/2014, “del Consejo Asesor de Servicios Sociales”, publicado el pasado martes en el DOCM, contraviene el espíritu y la letra de la Ley 14/2010 de Servicios Sociales de CLM, que el decreto desarrolla y que fue publicada en el DOCM de 31 diciembre 2010. El sindicato insta al Gobierno regional a revisar y rectificar este decreto.

CCOO CLM considera que el decreto en cuestión burla la ley, en concreto en lo que respecta a la participación en el Consejo Asesor de Servicios Sociales de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas.

La Ley, aprobada por unanimidad en las Cortes de CLM, incluye expresamente (art. 71) a los agentes sociales reconocidos en el artículo 7 de la Constitución (las organizaciones sindicales y empresariales más representativas) entre aquellas entidades que deben participar a través del CASS en “la planificación, seguimiento de gestión y evaluación del Sistema Público de Servicios Sociales” (art. 68.1), así como en “la deliberación y toma de decisiones” (art. 68.2).

Sin embargo, el decreto

El decreto burla la Ley en lo que respecta a la participación en el Consejo

Asesor de Servicios Sociales de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas.

El decreto suprime de hecho toda posibilidad de participación a uno de los dos sindicatos más representativos de CLM.

Desde su nacimiento, este Gobierno y su presidenta vienen mostrando una aversión enfermiza al diálogo social.

CCOO insta al Ejecutivo de María Dolores de Cospedal a revisar y rectificar este decreto.

aprobado por el Gobierno Cospedal —y contra cuyo borrador ya alegó en su momento CCOO— relega a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas a la categoría de “invitados” —una catalogación insólita para un miembro permanente de un órgano colegiado— y les niega la participación con su voto en la toma de decisiones.

Además, en el caso concreto de CLM, el decreto suprime de hecho toda posibilidad de participación a uno de los dos sindicatos más representativos de CLM.

En nuestra comunidad autónoma, son dos (CCOO y

UGT) los sindicatos que cumplen con los requisitos fijados en la LOLS para ser considerados “más representativos”, con todas las consecuencias constitucionales, institucionales y jurídicas que de ello se deriva.

Sin embargo, el Gobierno de CLM sólo permitirá a uno de ellos participar como invitado en el CASS, negando así al otro el carácter de más representativo que tienen ambos porque se lo han ganado en las elecciones sindicales que se celebran en las empresas de nuestra comunidad autónoma.

Hay que recordar también

que, en tanto sindicatos más representativos, CCOO y UGT participaron muy activamente en la elaboración de la Ley 14/2010 de Servicios Sociales de CLM, una norma que requirió un amplio esfuerzo de negociación y de consenso. Igualmente, ambos sindicatos trabajaron y respaldaron el dictamen a esta Ley del Consejo Económico y Social de CLM, que lo aprobó por unanimidad.

Hay que resaltar, igualmente, el marcado y aquilatado carácter sociopolítico de CCOO y de UGT. El calado social de ambos sindicatos, su protagonismo en la reivindicación y defensa de los servicios sociales, en su diseño y organización, tanto en CLM como en el conjunto del país, está más allá de toda duda razonable.

Desde su nacimiento, este Gobierno y su presidenta vienen mostrando una aversión enfermiza al diálogo social, al artículo 7 de la Constitución, a los agentes socioeconómicos y, muy especialmente, a los sindicatos más representativos, que en CLM, como en España, son dos sindicatos sociopolíticos y de clase, CCOO y UGT; que al parecer Cospedal considera testigos incómodos, si no estorbos, para la política de desmantelamiento de los servicios sociales públicos.

A juicio de CCOO, en esta ocasión el Gobierno Cospedal se ha pasado de frenada. El sindicato insta al Ejecutivo a revisar y rectificar este decreto.

CCOO, CSIF, STAS y UGT convocan a los conductores de la JCCM a un primer paro de dos horas el próximo día 30

Los cuatro sindicatos de los laborales de la JCCM hacen frente común contra al Plan Cospedal para privatizar el parque móvil

Los sindicatos representativos del personal laboral de la JCCM, CCOO, CSIF, STAS y UGT, han convocado dos horas de paro en el Parque Móvil de la administración regional el próximo día 30, en rechazo al Plan de Recursos Humanos con el que el Gobierno de CLM pretende reducir a la mitad el número de conductores y privatizar las tareas de servicio público que realizan.

Los sindicatos, que convocan este paro a instancias del colectivo de conductores, han advertido que intensificarán las movilizaciones si el Gobierno regional no rectifica, y que acudirán a los tribunales “con todas las de ganar” en el caso de que el PRH llegue a publicarse en el DOCM.

Ramón David González, de CCOO, explicó que la propia Memoria con la que el Gobierno pretende justificar este PRH admite que no hay causas organizativas y tampoco explica las supuestas causas económicas porque, según la memoria, en vez de conseguir ahorros, se incrementarán los costes.

El Gobierno admite que su PRH incrementará sobremanera los gastos en taxis, empresas de paquetería y de mensajería; además de mantener un gasto anual de medio millón de euros en la decena de “conductores asesores” fichados a dedo por el propio Gobierno para dar servicio a consejeros y directores generales, sin pasar por ningún proceso selectivo y con unos salarios ostensiblemente superiores a los del resto de conductores.

Sin embargo, la memoria no explica cómo se producirá el supuesto ahorro que el Gobier-



El Gobierno quiere prescindir de 76 conductores con plaza ganada en oposición, mientras gasta 500.000 euros cada año en 10 ‘conductores-asesores’ fichados a dedo.

El Gobierno admite que su Plan aumentará sobremanera los gastos en taxis y en empresas de mensajería y paquetería y, sin embargo, no explica ningún supuesto ahorro.

no dice perseguir. El nuevo PRH prevé suprimir 76 conductores de los actuales 150; pero, como casi todos son personal laboral fijo, el Gobierno tendrá que seguir pagándoles sus nóminas y reubicarlos en otras plazas.

Los sindicatos sospechan que, como viene haciendo hasta

ahora, la intención del Gobierno es emplear a estos conductores en otras tareas profesionales aunque no estén cualificados para ellas (ayudantes de cocina, limpiadores, auxiliares técnicos educativos...) y destinarlos a plazas ocupadas por interinos, que sí serán despedidos.

Este sería el supuesto ahorro a conseguir, pero el Gobierno ni lo admite, ni lo explica.

“No hay ahorro ninguno”, dijo Roberto Rincón, del CSIF. “Y, en el colmo de la desfachatez, impondrán a los funcionarios la obligación de hacer de conductores de los altos cargos”.

De hecho, el Gobierno privatizará los servicios generales prestados en la actualidad por los conductores de la Junta —desde traslado de menores a refuerzo en la campaña de extinción de incendios—, pero mantendrá e incluso ampliará los servicios a los consejeros y altos cargos, a los que diariamente se traslada desde sus domicilios (o desde la estación del AVE) a sus despachos. En lo sucesivo, para los viajes de trabajo el Gobierno pretende que puedan utilizar como chóferes a los funcionarios o técnicos que les parezca conveniente.

Beatriz Tormo, de UGT, indicó por su parte que el actual modelo organizativo, con un Parque Móvil en cada provincia, lleva vigente menos de nueve meses, y no hay motivo ninguno que justifique un nuevo cambio. Y advirtió que la supresión de 76 conductores que pretende el Gobierno conllevará situaciones muy problemáticas de desatención a tareas básicas, como la campaña de incendios forestales.

Finalmente, Gustavo Fabra, del STAS, recalcó la determinación sindical de rechazar este nuevo PRH del Gobierno regional con la movilización del colectivo afectado. Además de indicar que también hay argumentos jurídicos sobrados para acudir a los tribunales.



Los sindicatos rechazan el ERE de Geacam en la primera reunión de la comisión negociadora

La empresa se ha limitado a informar de que ha presentado el ERE “por causas económicas” y a anunciar que tiene la intención de aplicarlo en el plazo máximo de un mes tras la conclusión del periodo de consultas, tanto si hay acuerdo como si no.

José Sánchez de los Silos, de CCOO, puso en duda que la dirección de Geacam lleve a cabo su amenaza e indicó que CCOO la interpreta “como un adelanto de la presión que se nos avecina, para ir metiendo miedo”.

“Primero hay que esperar que finalice la negociación. Luego, si no hay acuerdo –lo que es muy probable si Geacam no cambia los criterios-, ya veremos si se atreven a ejecutar el ERE. Llevamos dos años con la reforma laboral vigente y Geacam aún no ha cumplido ni sus amenazas ni sus promesas. Cómo para fiarse de lo que nos anuncie, sea bueno o malo”,

dijo Sánchez de los Silos.

En este sentido, advirtió que sería muy grave que la empresa aproveche la amenaza del ERE de extinción de contratos para seguir presionando a los trabajadores para que acepten pasar a ser fijos discontinuos –según los datos reales facilitados finalmente por la empresa, un 40% de la plantilla mantiene la condición de fijo tras rechazar la novación de sus contratos que les planteó Geacam.

El responsable regional de la Federación Agroalimentaria de CCOO lanzó un mensaje de “tranquilidad y confianza” a los trabajadores, a los que convocaremos en asambleas a partir del próximo día 27 y a los que seguiremos defendiendo como hasta ahora, con fuerza, inteligencia y compromiso”.

El responsable de CCOO explicó que “en la mesa negociadora, hemos rechazado el nuevo ERE por injusto, discriminatorio e

• CCOO lanza a los trabajadores un mensaje de “tranquilidad y confianza” y anuncia asambleas en toda la región a partir del próximo lunes

ineficaz. Seguimos apostando por medidas temporales para hacer frente a una crisis coyuntural. Es posible un ERTE de suspensiones de contratos, reducciones de jornada, u otras fórmulas que no fuercen la extinción de contratos ni la pérdida de derechos.”

“Para CCOO, cualquier acuerdo debe tener carácter voluntario”, añadió Sánchez de los Silos. “Y en ningún caso aceptaremos medidas dirigidas solo a aquellos trabajadores que de forma voluntaria decidieron mantener su condición

de fijos, ni a aquellos que han ganado en los Tribunales su razón y sus derechos”

Sánchez de los Silos añadió que CCOO considera que las supuestas causas económicas en las que la empresa dice fundamentar el ERE “no existen o son falsas. No hay causa económica sobrevenida, en todo caso causa provocada por decisiones políticas arbitrarias”.

“El artículo 3 de los Estatutos de Geacam define con claridad el objeto y funciones de esta empresa y en ningún caso vincula la prestación del servicio público a la existencia de estabilidad presupuestaria o a cualquier otra causa económica. Si fuera así, igual había que dejar de apagar los incendios y dejar que se queme el monte”.

“Otra cosa –recalcó Sánchez de los Silos- es que pretenden que estas tareas las hagan empresas privadas, como si las empresas privadas trabajaran

COMFIA-CCOO pide la dimisión de los ex ejecutivos de Caja Asturias contratados como consejeros en Liberbank

COMFIA-CCOO denuncia que varios miembros de la cúpula de Liberbank que se prejubilaban con el ERE planteado el año pasado en la entidad, han cobrado el paro al mismo tiempo que han vuelto a ser contratados como consejeros del banco.

El sindicato exige la dimisión inmediata de ambos directivos así como que devuelvan las cantidades percibidas por la prestación por desempleo y que se investigue si han incurrido en posible delito fiscal al beneficiarse de las

exenciones propias a la indemnización por despido dentro de un ERE.

El representante de CCOO mostró su absoluta disconformidad al nombramiento de estos nuevos consejeros cuando la Comisión de Nombramientos de Caja Asturias comunicó al Consejo la decisión tomada previamente.

Paralelamente, COMFIA-CCOO va a ampliar con estos hechos la denuncia ya presentada ante la fiscalía que

recoge los correos intimidatorios que la dirección de BanCantabria dirigió a su plantilla para evitar filtraciones de información sobre los contratos de servicios supuestamente efectuados con Ignacio López del Hierro (Hilo de Inversiones) y con Martí Scharfhausen (vicepresidente de la CNC, ex Secretario de Estado de Energía y actual Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear).

La denuncia también pide que se investigue si los contratos de subrogación de

Liberbank en BanCantabria fueron presentados en tiempo y forma ya que se registraron meses después de haber sido suscritos, así como las cuentas de Hilo de Inversiones de 2009, 2010, 2011 y 2012 que fueron presentadas ante el registro mercantil en 2013, todas el mismo día. Este hecho podría ser indicio de contratación irregular ya que el sindicato considera inverosímil que una Entidad Financiera contrate con una empresa que no tiene las cuentas al día.

La iniciativa de CCOO para reclamar el abono de la paga extra de diciembre 2012 a los ayuntamientos de Cuenca sigue dando frutos

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO-Cuenca ha realizado una primera valoración de los efectos que está teniendo su iniciativa de presentar demandas judiciales reclamando de los Ayuntamientos y las entidades locales de la provincia el abono a sus trabajadores de la parte proporcional de la paga extra de diciembre de 2012.

Por un lado, son ya varios los Ayuntamientos que han comunicado a la FSC CCOO el pago de esta parte proporcional o han manifestado su voluntad de hacerlo tras el escrito enviado desde el Sindicato informando de la demanda interpuesta. Tras recibir justificación del abono, CCOO llevará a cabo la retirada y desistimiento de las citadas denuncias en el Juzgado de lo Social.

Por otro lado, hemos comprobado que en otros Ayuntamientos de la provincia no se llegó a quitar la paga extra a sus empleados, bien porque sus ingresos no alcanzaban los topes y criterios establecidos, o porque la decisión fue de no castigar más los bolsillos de sus empleados.

A estos se suman los Ayuntamientos donde antes de final de año y sin necesidad de reclamación alguna, los trabajadores percibieron las cantidades correspondientes a la parte proporcional de la paga extra.

Pero también hay casos de ayuntamientos cuyos alcaldes están empeñado en no abonar esta parte proporcional de la extra con la excusa de que “mientras no haya una sentencia que se lo diga”.

La FSC CCOO-Cuenca “lamenta esta actitud, pues son ya casi trescientas las sentencias firmes emitidas por diferen-

La FSC CCOO-Cuenca presentó demandas judiciales ante los Ayuntamientos y entidades locales de la provincia para que se abone la parte proporcional de la paga extra a sus empleados

tes tribunales de justicia de todo el país que han venido a la dar la razón a demandas contra la retroactividad de la supresión de esta retribución que es un derecho adquirido antes de la entrada en vigor, el 15 de julio de 2012, del Real Decreto-Ley 20/2012”, indicó Ángel Luis Castellano, responsable del Sector de la Administración Local.

Castellano ha advertido que “si cuando reciban la comunicación de comparecencia en el juicio hay alcaldes que no acuden o mantienen su negativa a lo que se reclama, seguiremos adelante con el procedimiento judicial y a esperar sentencia; con el agravante de que cuando llegue la resolución judicial, se tendrán que pagar intereses de mora además de

las cantidades correspondientes a cada trabajador”.

La FSC CCOO-Cuenca ha interpuesto conflicto colectivo con este motivo en los ayuntamientos y mancomunidades, así como en la Diputación y los Organismos autónomos, consorcios y patronatos en los que tiene representación o implantación. “La iniciativa vincula al personal laboral de estas administraciones y entidades de carácter público, pero esperamos que también el abono de esa parte de la paga extra también repercuta positivamente en el personal funcionario”, comentó por último Castellano.

CCOO rechaza el ERE planteado por la Fundación CCM y reclama medidas exclusivamente temporales

CCOO rechaza los despidos y las novaciones de contrato del ERE planteado por la Fundación CCM y reclama medidas exclusivamente temporales para afrontar los problemas puntuales que pueda estar atravesando.

“En las cuentas que se nos han facilitado, Liberbank, que ya obtiene beneficios, anuncia que los seguirá incrementando y que su negocio recurrente también será rentable en el plazo de dos años. Con esta previsión, no hay razón para los despidos ni para las novaciones en la Fundación CCM. Lo conveniente es adoptar medidas temporales”, señala Carlos Genillo, responsable de la sección sindical de CCOO en Liberbank.

Genillo añade que la Fundación CCM —cuyos patronos, designados por las Cortes

El sindicato insta al Gobierno de CLM a defender el empleo y el futuro de la Fundación en vez de identificar “normalización organizativa y económica” con despidos y degradación de los contratos

CLM, las Diputaciones Provinciales, la Federación de Municipios y Provincias, la Consejería de Economía y Empleo y el Consejo de Servicios Sociales, asumieron sus cargos el pasado mes de abril, tras la dimisión en bloque de sus predecesores- “tiene además otras alternativas”.

“El patronato de la Fundación ha planteado un ERE

traumático sin atender a otras posibilidades a su alcance para ir solventando la situación, desde el ERTE a la enajenación de patrimonio”.

“Nos parece un error injusto e injustificado que el nuevo Patronato identifique la ‘normalización organizativa y económica’ de la Fundación CCM con la presentación de un ERE. Con los despidos y destrucción de empleo a tiempo completo no se normaliza nada, sino que se traumatiza a la entidad y, por supuesto, a sus trabajadores.”

CCOO, indica Genillo, “espera que los responsables de la Fundación acudan a la reunión de negociación del ERE convocada para este viernes con la disposición de analizar alternativas y de rectificar su planteamiento inicial”.

CCOO, UGT, FEDA y el Ayuntamiento de Albacete acuerdan un plan de medidas extraordinarias para el empleo en Albacete durante 2014

Comisiones Obreras de Albacete, ha suscrito este lunes en el Ayuntamiento de Albacete el Plan de Medidas Extraordinarias para la creación de empleo durante 2014 que han acordado entre los agentes sociales (CCOO, UGT y FEDA) y el Ayuntamiento de Albacete.

Desde CCOO se ha planteado reiteradamente al gobierno municipal de Albacete y a su alcaldesa que era imprescindible, dada la dramática situación de desempleo en el municipio, con una tasa de más de un 30% de desempleados, poner en marcha mecanismos extraordinarios que contribuyan a paliar esta situación y el difícil momento por el que pasan numerosas familias albaceteñas.

Dentro del marco creado por el diálogo social en el municipio, CCOO de Albacete ha impulsado que este plan de medidas extraordinarias contenga acciones que prioricen a aquellas personas en situación de mayor necesidad. Recordemos



CCOO de Albacete ha impulsado que este plan de medidas extraordinarias contenga acciones que prioricen a aquellas personas en situación de mayor necesidad.

que más de la mitad de los desempleados de Albacete no perciben ninguna renta o prestación, por lo que la prioridad será atender a estas personas que son las que con

mayor violencia sufren las consecuencias de la crisis y de la falta de empleo.

Este plan de medidas extraordinarias para el empleo cuenta con

una dotación presupuestaria para 2014 de 2 millones de euros, todos fondos propios del Ayuntamiento de Albacete, y combina diferentes acciones destinadas a contratación por parte del Ayuntamiento y becas para jóvenes que realicen prácticas en empresas, entre las medidas más destacadas. Igualmente contempla un apartado para contratos destinados a aquellas personas que necesiten periodos de cotización menores a tres meses y que con ellos puedan acceder a una prestación o subsidio, que les permita vivir con un mínimo de dignidad.

CCOO de Albacete ha hecho un llamamiento al resto de administraciones, regional y del Estado, a implicarse en este tipo de planes tan necesarios en la coyuntura en la que nos hallamos, y a orientar medidas de políticas activas de empleo cuyo objetivo central sea crear empleo y dotar de una protección social justa a tantas familias que lo necesitan.

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Plaza Horno de la Magdalena, 1-2º

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	967 192 070
Agroalimentaria	925 289 717
Serv. Financier. y Admin.	925 289 763
Construcción y Madera	925 289 760
Enseñanza	925 289 743
Hostelería y Comercio	967 192 075
Industria	925 280 884
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 289 743
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776

ALBACETE	967 21 24 95
Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Casas Ibáñez	967 46 07 70
Almansa	967 34 08 90
CIUDAD REAL	926 21 42 27
Daimiel	926 85 48 48
Valdepeñas	926 21 17 81
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Tomelloso	926 50 66 94
La Solana	628 10 78 48
CUENCA	969 21 30 50
Motilla del Palancar	619 76 65 04
Tarancón	969 32 46 66
Mota del Cuervo	967 18 04 00

Las Mesas	967 16 72 45
Las Pedroñeras	967 16 12 50
GUADALAJARA	949 24 83 30
Azuqueca de Henares	949 26 08 45
Sigüenza	949 39 16 96
TOLEDO	925 25 51 00
Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Noblejas	646 55 72 16
Santa Cruz de la Zarza	646 55 72 16
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Quintanar de la Orden	646 96 57 51
Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16